



RESOLUCIÓN CS N° 004/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 FEB 2007

Expediente N° 10.458/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 345/06, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita modificación de Planta de Personal Docente de dicha Unidad Académica, y

CONSIDERANDO :

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Personal de esta Universidad, cuyo informe obra a fojas 25 de estos actuados.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 190/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2007)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, conforme al siguiente detalle:

BAJAS:

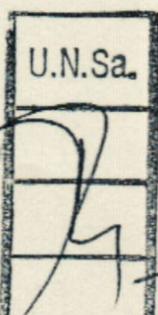
-Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.....	594 puntos
-Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. semiexclusiva.....	552 puntos
-Dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.....	1.188 puntos
TOTAL	2.334 puntos

ALTAS:

-Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva.....	1.873 puntos
-Dos (2) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. simple.....	324 puntos
-Un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2ª Categoría.....	136 puntos
TOTAL.....	2.333 puntos

Diferencia final a favor Facultad..... 1 punto

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA